

**MESA PERMANENTE  
DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES  
30 de noviembre de 2024  
Versión Taquigráfica**

**INTEGRAN la Mesa:** Aparicio Duarte (presidente), José Luis Sánchez, Alejandro Silvera (coordinadores del Partido Nacional), Fredis Antúnez (secretario), Cristina Bidegain (Intendente Departamental de Flores).

**TAQUÍGRAFOS:** María Desanttis, Daniella Pintos, Claudia García, Gonzalo Tolosa, Karina Fernández, Mariela García y Andrea Gossio.

(Siendo la hora 19:27 minutos, comienza la reunión).

PRESIDENTE (Aparicio Duarte).- Damos comienzo a este plenario.

En primer lugar, como lo hicimos en el día de ayer cuando abrimos el primer plenario, queremos darle las gracias a la Junta Departamental de Maldonado, tanto a sus ediles –a José Luis en particular– como a todos los funcionarios. A todos: muchas gracias por el recibimiento.

Como dije ayer, para nosotros es como si estuviéramos en nuestra casa. La verdad es que ya encontramos todos los recovecos por donde tenemos que ir y andamos de maravillas, ya no nos perdemos.

(Hilaridad).

Les estamos muy agradecidos porque la verdad es que para el Congreso es muy importante, en estos días de trabajo, tener todo al alcance de la mano –como lo tenemos aquí, en Maldonado–; por tanto, estamos agradecidos y pronto, si Dios quiere, volveremos.

EDIL SÁNCHEZ (José).- Cómo no, con mucho gusto.

PRESIDENTE.- Antes de comenzar con la parte del plenario, vamos a pedir **1 minuto de silencio por Elisabeth Arrieta**, que fue electa diputada... José Luis lo va a explicar mejor.

EDIL SÁNCHEZ (José).- Buenas tardes.

Hoy se están cumpliendo 5 años del fallecimiento de la diputada Elisabeth Arrieta, que, regresando de un acto en Montevideo, tuvo un accidente de tránsito en Solanas. Era una diputada de Maldonado, una diputada en funciones y una diputada que siempre estaba con los oídos bien abiertos para escuchar a cualquier vecino de cualquier partido

político que fuera y durante muchos años fue edil de esta Casa y hoy la recordamos a 5 años de su fallecimiento.

PRESIDENTE.- 1 minuto de silencio...

(Así se hace).

Gracias.

Por otro lado queremos agradecer la presencia de Cristina, quien sabemos que es la Intendente de Flores, pero que en su corazón sigue siendo edil. Recién estábamos hablando con ella de que hoy más que nunca la precisamos en busca de ese lugar que queremos tener en el Congreso de Intendentes y para nosotros es una alegría que venga siguiéndonos los pasos.

(cg)

Ya estuvimos hablando en privado de que vamos a seguir trabajando; muchas gracias, Cristina, por acompañarnos.

INTENDENTE BIDEGAIN (Cristina).- A las órdenes.

PRESIDENTE.- Unas palabras de Cristina –ya aprovechamos–...

INTENDENTE BIDEGAIN (Cristina).- Buenas tardes para todos. Creo que con la mayoría ya nos saludamos.

Es como dice el presidente: hoy estoy ocupando otra función, que es un honor y un desafío, pero mi corazón está en el Congreso de Ediles y en la Junta Departamental. Siento todavía como si siguiera siendo edil..., muchos dicen que nunca se deja de ser edil, es una actividad que uno abraza con pasión. Yo estuve 24 años en la función de edil y 20, por lo menos, en el Congreso, donde ocupé varios cargos: presidente, secretaria, coordinadora de bancada, integrante de Comisión.

Junto con un montón de compañeros que hoy están y otros que no ayudamos a construir lo que es esta preciosa herramienta que es el Congreso. Estaba de secretaria cuando se logró la personería jurídica; después, en la Presidencia de Alejandro, también se logró la institucionalización –o se gestionó, se obtuvo casi al inicio de la otra Presidencia–.

Siempre estamos pendientes de lo que es el Congreso, respetamos lo que es la función del edil y tratamos de jerarquizarla y de respetar a los compañeros.

Está bueno llegar a este cargo habiendo sido edil, porque a veces no se entiende lo que es la función del edil, lo que son los pedidos de informes... Nosotros, por suerte, tenemos una muy buena relación con todos los ediles, queremos esta función y vamos a seguir apoyando desde donde podamos. Los compañeros ahora nos han dado deberes y, si Dios quiere, vamos a hacer las gestiones.

Un recuerdo especial –como decía José Luis– para Elisabeth Arrieta, que la conocí siendo edil, trabajamos muchísimos años en el Congreso –ella integraba Comisiones en el Congreso y creo que también integró la Mesa–. Era una preciosa compañera, preciosa persona que perdió la vida en un accidente cuando venía cumpliendo con su rol de militante, porque venía de un acto político. Así que, donde esté, un abrazo enorme a la compañera y a su familia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, Cristina.

Ahora sí vamos a empezar con las actas. Vamos a pedir, para que los taquígrafos lo puedan anotar, que cuando el edil vaya a hablar primero diga su nombre.

Vamos a comenzar con la **Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto**.

EDIL FREITAS (Heber).- Gracias, señor presidente.

“Acta N° 2.

Maldonado, 30 de noviembre.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado, se reúne la Comisión con la asistencia de los señores ediles [...]” –eso ya consta en el acta, me parece que no es necesario leerlo–...

“Informe.

1) Habiendo revisado la temática, constatamos que no han ingresado asuntos nuevos a la Comisión.

2) Se solicita a la Mesa Permanente información referente al presupuesto del Congreso Nacional de Ediles enviado al Tribunal de Cuentas de la República.

3) Esta Comisión sugiere a la Mesa Permanente, para la próxima reunión de Hacienda y Cuentas, se invite al director o directora de Hacienda o referente en la materia del departamento en el que se realice el Congreso Nacional de Ediles.

4) En otro orden, solicitamos información que realizó esta Comisión en el Acta N° 8, realizada en el departamento de Durazno, al planteo de cómo bajar el IVA a los productos para celíacos y diabéticos. Este planteo fue analizado y elevado a la Cámara de Diputados. Concretamente, solicitamos a la Secretaría se recabe información respecto del proyecto en sí y sus eventuales aprobaciones en cada Cámara, oficiando a la Cámara de Senadores.

5) No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada esta Comisión,

adjuntando el Acta N° 8, realizada en el departamento de Durazno”.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.  
(a.g.b.)

Ponemos a consideración del plenario la aprobación del Acta N° 2 de la Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto.

Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos al Acta N° 2 de la **Comisión Asesora de Asuntos Internacionales**.

EDIL TORRES (Alejandro).- “Comisión Asesora de Asuntos Internacionales.

Acta N° 2.

Maldonado, 30 de noviembre de 2024.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: [...].

Informe.

En la ciudad de Maldonado, el sábado 30 de noviembre de 2024 se reúne esta Comisión. Se tratan los siguientes temas en nómina de Comisión.

1) Protocolo sobre extradición para personas fallecidas en países limítrofes. La edil Eva Abal presenta documentación referente a convenios internacionales y legislación nacional relacionada con la temática en cuestión.

2) Sobre pedido de informes a la CARU sobre costo de peaje sobre el Puente General Artigas Paysandú-Colón, Expediente N° 510/24, la presente Comisión dispone esperar resolución según el sentido de la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nota CARU República Oriental del Uruguay N° 128/24.

3) Sobre pedido de informes a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Junta Departamental de Cerro Largo, se resuelve mantener en nómina el tratamiento del tema a espera de respuesta de la Junta Departamental de Cerro Largo.

4) Sobre pedido de informes a la Comisión Especial de Políticas de Frontera de la Junta Departamental de Artigas, se resuelve mantener en nómina el tratamiento del tema a espera de respuesta de la Junta Departamental de Artigas.

5) Pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre cantidad de ciudadanos extranjeros presentes en el territorio nacional (Expediente N° 511/24). Se

toma conocimiento del informe remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación.

6) Se sugiere a la Mesa realice las gestiones frente al Comité de la Cuenca del Río Uruguay para mantenernos informados sobre sus actividades, generando un vínculo con esta Comisión.

No habiendo más temas en la dicha Comisión, se da por finalizada la sesión”.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Se pone entonces a consideración el Acta N° 2 de la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos a la **Comisión Asesora de Cultura**. Acta N° 2.

EDILA SOUTO (María).- Gracias, señor presidente.

“Maldonado, 30 de noviembre de 2024.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: [...]...” –que no los leo, constan en actas–...

“Informe.

1) A la hora 10:15 minutos se pasa a recibir al director general de la Dirección General de Cultura de la Intendencia Departamental de Maldonado, señor Jorge Céspedes, quien realiza una breve presentación de su persona. Procede a comentar formas de manejo y áreas que se cubren en su Dirección. Menciona cómo se aborda el tema estudiantil en la región, colocando a Maldonado en una ciudad universitaria de referencia, con más de 8.700 estudiantes. La Intendencia brinda apoyo en becas alimentarias, de transporte y económicas. Seguidamente comenta que el abanico de la Dirección es variado y se abarcan museos, festivales, escuelas de artes y visuales, brindando cursos totalmente gratuitos. Se cuenta con ocho bibliotecas totalmente digitalizadas y se tiene la idea de promover una biblioteca móvil para llegar a las localidades más alejadas de las zonas estudiantiles –también comenta que se realiza el Festival Internacional de Cine más grande del país, que es parte de una cadena internacional de festivales de cine que se desarrolla desde febrero a diciembre; este mismo se realiza sin apoyo del Gobierno nacional–, siendo estas de acceso totalmente gratuito. (dp)

2) Para la próxima reunión se solicita al director general de Cultura o a algún integrante entendido del tema del departamento en el que se desarrolle el Congreso.

3) Siendo la hora 12:00, la señora presidenta da por finalizada la sesión,

labrándose la debida acta”.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el edil Ripoll.

EDIL RIPOLL (Juan).- Buenas tardes, señor presidente. Habíamos acordado no poner la hora de finalización al final. Seguramente, como hemos tenido un pequeño *impasse*, esto no se tuvo en cuenta, pero yo diría de recordarlo a todos los integrantes de las Comisiones y quitar, en esta oportunidad, la hora de finalización.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el edil Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Nosotros habíamos votado ya en períodos anteriores que la Mesa estaba autorizada a realizar cambios en determinados aspectos, creo que este sería uno de ellos; la Mesa sacaría la hora y adaptaría un texto como, por ejemplo, “agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión”, sin dejar constancia de la hora. En eso estamos de acuerdo.

PRESIDENTE.- Bien, para la próxima reunión del Congreso, pediremos a todos los secretarios que tengan en cuenta no poner la hora de finalización.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Igualmente lo harían ustedes.

PRESIDENTE.- Sí, sí, sí. ¿Votamos esta acta?... No, está sin votar. Ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación del Acta N° 2 de la Comisión Asesora de Cultura. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Aquí vinieron con el sistema viejo, no importa...

Pasamos a la **Comisión Asesora de Deporte**, Acta N° 2.

Gallardo.

EDIL GALLARDO (Washington).- Buenas tardes a todas y a todos.

“Comisión Asesora de Deporte, Acta N° 2.

En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el 30 de noviembre de 2024, siendo la hora 10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado, se reúne la Comisión Asesora de Deporte con el siguiente orden del día.

Atento a los siguientes asuntos entrados.

1) En el día de la fecha el señor edil Nicolás Fontes, del departamento de Rocha, ingresó un punto que refiere a la situación de instituciones deportivas a nivel nacional que mantienen deudas con organismos estatales. Es de nuestro interés buscar una solución que sea viable para dichas instituciones. Por ejemplo, el caso del Club Deportivo La Paloma, del departamento de Rocha.

Por lo expuesto, sugerimos a la Mesa ser recibidos por la Secretaría Nacional del Deporte, Comisión de Deporte del Senado y Diputados.

Sugerimos que se remita a las Comisiones de Deporte de todas las Juntas Departamentales esta inquietud y que informen si existen situaciones similares en dichos departamentos.

Solicitamos asignarle un número de expediente a esta inquietud.

2) Sugerimos, en virtud de nuestra preocupación, reiterar la problemática de las instituciones con las fichas médicas, presentada en actas anteriores.

No habiendo más asuntos, en el orden del día, damos por finalizada la sesión”.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el edil Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Gracias, presidente.

Es preocupante el tema que ustedes manejaban de las deudas de las instituciones deportivas. En el informe no dice –me gustaría saber– a qué deudas se refiere, si es BPS, si es... Porque nosotros tendríamos insumos para elaborar la nota que vamos a realizar desde el Congreso; sería bueno poder referirnos a alguna institución o algún organismo en especial.

EDIL GALLARDO (Washington).- Es generalizado el tema, Alejandro, en el caso del Club Deportivo La Paloma, la deuda es con BPS. Pero sabemos de otras instituciones que la deuda es, por ejemplo con DGI; hay casos diferentes en otros departamentos. Entonces, es medio generalizada la cosa.

EDIL SILVERA (Alejandro).- ¿Cuál sería la deuda? ¿En qué sentido es? ¿Serían deudas con la Intendencia? ¿Serían deudas...?

EDIL GALLARDO (Washington).- No, no, BPS.

EDIL SILVERA (Alejandro).- ¿BPS?

EDIL GALLARDO (Washington).- Claro, con organismos del Estado como el BPS. Sabemos que en otros departamentos posiblemente haya instituciones que también están

vinculadas a la problemática. Por eso pedimos que las Juntas Departamentales y las Comisiones de Deporte informen también.

Cada uno de nosotros también, en virtud del estado de las instituciones, podemos –en cada departamento– tener un censo para poder acercarlo a la Mesa.  
(g.t.d)

EDIL SILVERA (Alejandro).- Un aporte, sin que esto sea un dialogado.

El BPS y la DGI lo tienen ingresado por rubros, o sea que si nosotros enviáramos una solicitud de información –porque un pedido de informes no podemos hacer– de la situación de endeudamiento de instituciones deportivas que estén registradas tanto en BPS como en DGI, podríamos tener ese dato. Esa sería la forma para nosotros de tener una idea, me parece.

EDIL GALLARDO (Washington).- Perdón, nosotros sugerimos a la Mesa iniciar el trámite y llegarle a la Secretaría Nacional del Deporte y también a las Cámaras.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Seguro, pero sigo insistiendo –sin querer dialogar–, dudo que la Secretaría del Deporte tenga ese dato, muy posiblemente nosotros lo obtengamos más fidedigno de BPS y de DGI.

Le doy una interrupción, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, se la pedí para recordarles que nos pidieron que nos identifiquemos cuando hablamos. No quise cortar el diálogo porque es la manera de entendernos, pero recuerden que hay un funcionario taquígrafo que está intentando tomar la versión taquigráfica, entonces tenemos que respetar, por lo menos ir diciendo el nombre.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Las interrupciones fueron del edil Gallardo y las posteriores de Alejandro Silvera, de la Junta Departamental de Artigas. Disculpen.

PRESIDENTE.- Gasteasoro.

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo que pide la Comisión no quita lo que haga la Mesa, la Mesa puede hacer una solicitud de información al BPS y a la DGI, pero sabemos que eso va a demorar, y principalmente ahora, que estamos viviendo en una transición de Gobierno. Pero eso no quita que nosotros, en cada localidad, podamos entrevistarnos con los clubes deportivos para después cotejar una cosa con la otra, por ejemplo lo que viene desde Artigas con lo que te dice el BPS, para trabajarlo con la Secretaría Nacional del Deporte. Yo creo que una cosa no quita la otra, o sea, que la Mesa haga una solicitud de información hacia el BPS y la DGI pero que también, a través de las 19 Juntas Departamentales, las Comisiones de Deporte de cada Junta puedan hacer un censo departamental sobre cuáles son aquellas instituciones deportivas que mantienen deuda con estos organismos.



Era eso.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Eso está bien, concuerdo con que se haga y que se siga trabajando en ese sentido. Yo quería aportar que la información puede llegar en forma fidedigna... Dudo que la Secretaría Nacional del Deporte sepa eso, porque aparte, la mayoría de las veces las propias instituciones ignoran la situación de endeudamiento o muchas veces tratan de que no se sepa porque tienen miedo, porque no tienen forma de solventarlo. Y bueno, es una forma de que desde acá nosotros podamos generar una solución legislativa para el tema, porque realmente tienen una acción muy loable en nuestra sociedad y muchas veces toda esa parte impositiva, tanto BPS como DGI, las ponen en aprietos.

O sea que concuerdo con el planteo de la Comisión. Yo quería agregar, si es posible, que se incluya un pedido de información a la DGI y al BPS en cuanto a que dentro de lo que ellos puedan informarnos, se nos brinde la cantidad de instituciones que deben y los montos. De repente sin darnos los nombres, porque creo que eso está amparado por el tema del secreto tributario, pero bueno, lo pedimos.

PRESIDENTE.- Bien, entonces ponemos a consideración del Cuerpo...

EDILA SOUTO (María).- Presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

EDILA SOUTO (María).- Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería hacer una consulta, porque si bien acá están hablando de deudas con organismos del Estado, las consultas que a mí me han llegado de algunos clubes deportivos tienen que ver con la personería jurídica, con que después de la pandemia –que muchos clubes no se pudieron sostener y perdieron sus socios–, por diferentes mecanismos, tienen la personería jurídica suspendida o tienen algún inconveniente.  
(k.f.)

¿Eso se puede incluir dentro de este informe o se hace un planteo aparte? Para ver cómo se puede regularizar, porque es una situación bastante compleja.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Alejandro...

EDIL SILVERA (Alejandro).- En esto tengo experiencia como escribano y porque he hecho muchas personerías jurídicas.

El tema es que hubo un plazo –hasta marzo de hace 3 años–, en el cual todas las asociaciones civiles tenían que hacer un censo vía *on-line*; las que no lo hicieron perdieron de derecho la personería jurídica.

Hubo una forma que era bastante engorrosa, pero ahora –hace unos 6 o 7 meses– hay una nueva forma, que es enviar una nota. En la página de DGR, asociaciones civiles, o en la página del MEC, está el formulario, que lo deben firmar el presidente y el

secretario de la asociación civil. Ponen cómo se integra dicha asociación, cuáles son los actuales dirigentes, todos los nombres, todos los apellidos, la dirección, los números de cédula de identidad, cuál es el domicilio, el teléfono de la asociación civil y dicen que está en actividad.

Eso se presenta en Montevideo, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura –que es en la calle Reconquista 535, en el piso 5º–, se constituye un domicilio electrónico –que es un correo de *e-mail*– y en 10 o 15 días les llega la contestación de que la personería jurídica está revalidada.

Quedo a las órdenes. Tú tienes mi número de teléfono, se lo puedes dar a cualquier asociación civil que tenga esa situación y les puedo mandar –igualmente en el correr de la semana me haces acuerdo o alguno de los compañeros– el formulario –es bastante fácil de hacer– y es una forma de revitalizar las asociaciones civiles, porque de hecho, si van a hacer algún convenio con alguna institución, con la Intendencia o con el Ministerio de Transporte o cualquier otra forma, si no tienen hecho el censo o no tienen este reconocimiento no existen.

Quedo a las órdenes, para mí no es molestia.

Lo mismo pasa con alguna –ya lo he dicho otras veces– institución cultural, religiosa o deportiva que quiera constituirse en una asociación civil, también me pueden llamar, pueden dar mi número de teléfono.

Quedo a las órdenes para indicarles, más o menos, cuáles son los requisitos que necesitan, los libros que deben llenar y, de repente, comunicarme con el profesional que los asesora para indicarle el camino, porque a nivel profesional es una materia que no manejamos mucho, pero una vez que uno lo hace bien dos o tres veces se anima y, al conocer el trámite, ya es más fácil.

Estoy a las órdenes en ese sentido. Mi *e-mail* es: [asilvera@adinet.com.uy](mailto:asilvera@adinet.com.uy). y está a disposición mi celular, que es el número: 099 414 762. Pueden darlo a la institución que a ustedes les parezca, yo estaré a las órdenes para brindar la información y asesorarlos con mucho gusto.

EDILA SOUTO (María).- Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, Alejandro.

Tiene la palabra el edil Washington Gallardo.

EDIL GALLARDO (Washington).- Gracias, señor presidente.

En virtud de la consulta de la edila Souto, estaría bueno presentarlo en la Comisión o en su Junta, para que pueda llegarnos a nosotros a la Comisión. Es un trámite independiente de los asesoramientos que nombraba Alejandro –que también están muy buenos y apoyamos–, pero también queremos tener ese tema, porque para nosotros es muy importante poder difundirlo.

Muchas gracias. (m.g.g.)

PRESIDENTE.- Gracias.

En primer lugar, vamos a poner a consideración del Cuerpo agregar al informe el envío de la solicitud de información a BPS y a DGI, que no está en el Acta.

Se pone a consideración del Cuerpo. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

EDIL SILVERA (Alejandro).- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Disculpen que esté tan parlanchín hoy, pero después del Congreso de Deportes al que asistí en Atlántida, realmente me vine con algunas tareas que me hicieron crear consciencia sobre muchos temas. Uno de ellos es el tema de las drogas en el deporte.

Recuerdo que Veloso se ofreció a brindarnos cursos, también a enviar material al interior del país. A mí me gustaría recordarle a la Comisión –capaz que lo están trabajando y no está en el acta, por supuesto– que es un tema de fundamental importancia para nosotros seguir trabajándolo, porque no ha llegado al interior del país; he averiguado y al menos en mi departamento no ha llegado nada sobre el tema del *doping*... y, bueno, estamos sufriendo experiencias bastante complicadas.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Washington Gallardo.

EDIL GALLARDO (Washington).- Gracias, presidente.

Con respecto a eso, Alejandro y compañeros, nosotros ya fijamos un mes para realizar en la ciudad de Salto el próximo encuentro de Deporte, Vida y Salud, donde también vamos a invitar a diferentes profesionales en sus respectivas disciplinas. Eso lo tenemos en carpeta, las sustancias en el deporte es un tema que estamos trabajando con elocuencia; tenemos profesionales que están trabajando a nivel internacional, así como los comités olímpicos en todas las disciplinas y en las federaciones. Así que esperemos realizarlo en Salto el próximo mes de abril.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Ponemos, entonces, a consideración del Cuerpo el informe del Acta N° 2 de la Comisión de Deporte, con su agregado.

Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Habíamos votado el agregado, primero; ahora votamos el Acta, en conjunto, con el agregado.

A continuación, pasamos a la **Comisión Asesora de Desarrollo Social y Humano**. Aquí pusieron "Acta N° 8", en realidad tendría que decir "Acta N° 2". Es una corrección.

Edil Walter Faggiani.

EDIL FAGGIANI (Walter).- Hay que corregir el número de acta, también la ciudad y la fecha, que quedó como el Acta anterior.

Quedaría así:

"Acta N° 2.

En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el día 30 de noviembre de 2024, siendo la hora 10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado se reúne la Comisión Asesora de Desarrollo Social y Humano con el siguiente orden del día.

Asistencia: presidente, Gustavo Hereo (Rocha, Frente Amplio); secretaria, Lillian Olano (Cerro Largo, Partido Nacional); vocales: Lidia Cháves (Flores, Partido Nacional), Mónica Peña (Cerro Largo, Frente Amplio), Carlos Olivera (Treinta y Tres, Partido Nacional), Ana Laura Niz (Lavalleja, Partido Nacional), Marta Diniz (Rivera, Frente Amplio); coordinador, Walter Faggiani (San José, Partido Nacional).

En el día de la fecha se recibió a la señora Leticia Ortega, integrante del Equipo Multidisciplinario de Adicciones de la Intendencia de Maldonado.

El equipo que trabaja en Adicciones está compuesto por dos psicólogas, cinco operadores terapéuticos y cuatro grupos que se encargan de la articulación con las organizaciones públicas y privadas con un seguimiento, acompañamiento de la evolución de las personas atendidas por los profesionales correspondientes.

El trabajo es integral, atendiendo un mínimo de cuatro personas por día. Es de puertas abiertas de acuerdo a las necesidades de cada consulta, con un abordaje articulado con instituciones públicas y privadas –tratamiento, derivaciones y atención en crisis–.

Se destaca la atención psicológica individualizada, con un abordaje con visión integradora; es gratuito, con acceso a todos los que lo soliciten.

(cg)

Es relevante, según las etapas que transiten, los cupos de acceso para la reinserción en la sociedad; para ello reciben cursos de Inefop y otras instituciones que capacitan y trabajan en generar lazos y vínculos, con actividades grupales, devolviendo a la sociedad lo que aportaron. Dicho proyecto se denomina 'Tu Nuevo Futuro'.

Se destaca un modelo integrador, con encuentros con la familia y protocolo de intervención que se adecua con el Equipo Multidisciplinario a cada situación. Es alarmante el inicio en las adicciones a temprana edad –12 años–, con un mayor consumo en la franja etaria de 18 a 35 años.

En la actualidad, hay un registro de 1.000 usuarios y el costo del mismo es de \$18.000.000, a cargo de la Intendencia de Maldonado. La Dirección cuenta con un *e-mail*: [adicciones@maldonado.gub.uy](mailto:adicciones@maldonado.gub.uy) y están en Instagram: [direccionadicciones](#).

Se tomó conocimiento del Oficio N° 702/24 de la Junta Departamental de Cerro Largo. La Comisión celebra la iniciativa que se concreta con el centro de referencia de salud mental ya inaugurado, 'Ni silencio ni tabú', en la ciudad de Melo, para promoción, prevención y atención del bienestar psicoemocional”.

Faltaría el cierre, debería decir: “Agotado el orden del día”...

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Ripoll.

EDIL RIPOLL (Juan).- En el cuarto párrafo de la segunda hoja, donde dice: “En la actualidad hay un registro de 1.000 usuarios y el costo del mismo es de \$18.000.000”, no sé si quisieron decir que el costo del programa son \$18.000.000 o de la Dirección... Así, como quedó redactado, es como que el costo del registro son \$18.000.000; capaz que se puede hacer una corrección por parte de la Mesa para que quede claro el asunto.

Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Walter.

EDIL FAGGIANI (Walter).- Yo leí textualmente lo que dice el informe, pero coincido plenamente con lo que dice el señor edil Ripoll, porque en realidad acá se mezclaron dos cosas. Lo que la señora Leticia Ortega dijo fue que el presupuesto que tiene esa Dirección –para toda la operativa de esa Dirección– es de \$18.000.000. Y después habló de que en el correr del tiempo –creo que en los últimos 9 años– han llegado a tener un registro de 1.000 usuarios. O sea, son dos cosas diferentes, y acá se interpretaría como que los 18.000.000 están destinados a atender a 1.000 usuarios. O sea que ahí hay que darle otra redacción, estoy de acuerdo, lo que pasa es que yo leí lo que me dieron, no participé en la redacción del acta. Pero lo que quedó claro ahí, en la reunión, es eso: el presupuesto son 18.000.000 y hay 1.000 usuarios.

PRESIDENTE.- Gracias, Walter.

Tiene la palabra Gallardo.

EDIL GALLARDO (Washington).- Gracias, señor presidente.

Solamente para hacer una acotación: así como dijimos de no poner la hora, que tampoco se lean los integrantes de las Comisiones en las actas. Habíamos quedado así por el tema del tiempo, ¿no? Me parece que no es necesario leer los nombres de los integrantes en este momento y, para futuro, obviarlos.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Gracias, señor presidente.

A efectos de avanzar en el tema, sugiero la siguiente redacción para ese párrafo: “En la actualidad hay un registro de 1.000 usuarios y el programa cuenta con un presupuesto de 18.000.000, a cargo de la Intendencia de Maldonado”.

PRESIDENTE.- Bien. Ponemos primero a consideración del Cuerpo cambiar la redacción de ese párrafo por lo que acaba de leer Alejandro. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Ahora, entonces, ponemos a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Desarrollo Social, Acta N° 2, con dicha corrección. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.  
(a.g.b.)

PRESIDENTE.- Pasamos al Acta N° 2 de la **Comisión de Descentralización y Desarrollo**.

Guillermo Gasteasoro...

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- “Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo.

En la ciudad de Maldonado” –ahí hay que corregir– “del departamento de Maldonado, el 30 de noviembre, siendo la hora 10:00, en instalaciones de la Junta Departamental se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo con el siguiente orden del día.

Asiste como oyente la edil Carmen Araújo, Partido Nacional, Cerro Largo” debido a que en la nómina no nos permite poner a los oyentes...

Se hace un repartido de la Ley 19.272, Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, modificaciones y concordantes.

“Se plantean las diferentes realidades que se viven en cada Junta con respecto al llamado a sala a los alcaldes y que se tenga en cuenta la figura del edil como autoridad para cumplir con su rol de contralor también en los Municipios.

Se solicita a la Mesa se coordine una reunión con las autoridades del Plenario de Municipios y esta Asesora.

Se reparte a cada integrante de la Comisión el asunto 508/24 de la Mesa Permanente, donde el señor edil Leonardo Iglesias plantea abordar la Ley 18.651, Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad, observando sus efectos en la descentralización y desarrollo.

Sobre este punto se solicita a la Mesa se coordine para trabajar en conjunto con la Comisión de Desarrollo Social y Humano y así lograr una postura en conjunto. A su vez se solicita que dicho material sea enviado a todas las Juntas Departamentales.

No habiendo más temas, la presidente da por finalizada la reunión de la Comisión”.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Se pone a consideración, entonces, la aprobación del Acta N° 2 de la Comisión de Descentralización y Desarrollo. Por la afirmativa...

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- La expresidenta, que actuó como secretaria, se olvidó de corregir ahí...

PRESIDENTE.- ¿La fecha y eso...?

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Sí.

PRESIDENTE.- Como eso no afecta, en realidad, el informe de la Comisión, yo no lo puse... Como ya lo tienen votado desde antes... Sí pongo a consideración del Cuerpo cuando es algo que cambia el informe de la Comisión en su redacción. Eso del cambio de “Maldonado” lo hacemos.

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos a la **Comisión Asesora de Equidad y Género**.

EDILA FRANCO (Estrella).- Buenas noches.

Soy la secretaria de la Comisión de Género.

“Acta N° 2. Maldonado, 30 de noviembre de 2024.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado se reúne esta Comisión con la

asistencia de los señores ediles [...]” –y acá dice presidente, secretario y vocales, que no los voy a leer porque ya están en el acta, junto con el coordinador–...

“Orden del día.

1) 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Atentos a la violencia que vive nuestra sociedad, familiar e intrafamiliar, al miedo, sometimiento o ignorancia de los derechos adquiridos.

A lo anteriormente manifestado, que repercute directamente sobre las víctimas, al temor de una denuncia y la respuesta lenta del sistema judicial.

Al registro actual de más de 35.000 denuncias, de las cuales el 70 % son víctimas mujeres.

A reconocer el esfuerzo por parte de las instituciones que abordan este tema tan importante, por crear conciencia e instalar el tema en la sociedad y al trabajo interinstitucional, buscando mayor respuesta del sistema, esta Comisión sugiere y propone:  
(dp)

a) Destacar la importancia del significado del pasado 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer.

b) Reafirmando el repudio de todo acto de violencia que se ejerce una y otra vez en contra de la mujer a nivel mundial y haciendo hincapié en la toma de conciencia por parte de toda la sociedad y que no solo sea un titular más.

2) Asunto entrado N° 506/2024. 'Conmemoración del 8 de marzo, Día Mundial de la Mujer'. 'Marzo, Mes de la Mujer'.

Sobre este punto, la Comisión sugiere a la Mesa transmitir a todas las Juntas Departamentales que resalten la importancia de la fecha. También la posibilidad de convocar a una mesa de diálogo con la participación de profesionales formados en perspectiva de género de los organismos competentes departamentales, que tendrá como objetivo que todas las Juntas tengan insumos para trabajar en territorio sobre este tema en el mes de marzo. Y a su vez agradecemos a las 19 Juntas que nos remitan, con posterioridad, información de las actividades que realicen, aportes que esta Comisión considera invalorable para continuar con el trabajo”.

La idea de la Comisión es que en el mes de marzo todas las Juntas de todo el país hagan algún tipo de actividad por el Día de la Mujer, que es el 8M; por lo menos que se vea reflejado y que tomemos conciencia que, en definitiva, es el Día Mundial de la Mujer; que cada departamento tenga ese compromiso y que nos manden insumos para que nosotros podamos seguir trabajando.



Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra la edil.

EDILA SOUTO (María).- Gracias, señor presidente.

Con respecto al planteo de la Comisión, quisiera que cuando se envíen documentos a las Juntas desde la Mesa, se acuse recibo, porque a nosotros nos pasa que hemos tenido problemas de comunicación con el Congreso; algunos compañeros, sobre todo los que trabajaron en la Comisión de Descentralización, pidieron determinados informes sobre la descentralización en cada departamento y por ejemplo a la Junta de Florida no nos llegaba. Y alguna otra solicitud también. Este caso me parece muy importante, sería bueno tener esa comunicación y que realmente nos pueda llegar.

Gracias.

PRESIDENTE.- Esa es una problemática que se ha hablado, que viene desde antes, con el tema de los correos de las Juntas, se ha llamado, se ha preguntado, pero seguiremos trabajando sobre eso; en este caso, pedimos que acusen recibo de que se les entregó.

Tiene la palabra Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Sí, en cuanto a eso, en reunión de la Mesa Ejecutiva con coordinadores, habíamos acordado que cuando enviemos ahora esa comunicación de las vías institucionales de comunicación con el Congreso Nacional de Ediles, nos remitan cuál es la dirección de correo de comunicación, porque pasa muchas veces que hay dos o tres direcciones y hay algún funcionario que abre, otro que no, entonces nosotros debemos tener solo una y a esa dirección remitiremos toda la información. Me ha pasado infinidad de veces, y muchas veces con la misma Junta, de que no llegan las citaciones.

Lo otro, señor presidente, es proponer que tanto la resolución que vamos a adoptar sobre el 25 de noviembre, sobre que nosotros publiquemos un *banner* en nuestra página Web, con la declaración esta que votamos en el día de hoy...

PRESIDENTE.- En primer lugar, votamos el acta y después votamos esto de la publicación de un *banner* en ambas fechas en la página del Congreso.

Se pone a consideración entonces el Acta N° 2 de la Comisión Asesora de Equidad y Género. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Ahora ponemos a consideración del Cuerpo la aprobación de publicar un *banner* en las dos fechas, tanto el 25...

Tiene la palabra Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Sí, cometí un error al referirme al *banner*, quise referirme a la página Web y a nuestras redes sociales, porque es también el interés que ha manifestado la Mesa en reactivar nuestras cuentas, tanto de Facebook como de Instagram, como de X.

(g.t.d)

O sea, en todas nuestras redes sociales, nosotros establecer esa comunicación.

PRESIDENTE.- Bien, entonces sería una publicación de un *banner* en ambas fechas, tanto en la página Web como en las redes sociales del Congreso.

Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos a la **Comisión Asesora de Ganadería y Agricultura**, Acta N° 2. No sé cuál es el edil que está...

EDIL BARREDA (Nelton).- Buenas noches.

“Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

Acá hay un error involuntario que surge de la copia de las actas. Dice “en la ciudad de Colonia” y debe decir “en la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado”.

“El día 30 de noviembre de 2024, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca con los siguientes integrantes: presidente Marcelo Casaretto (Río Negro, Partido Nacional); secretario: Leonardo Pereira (Maldonado, Frente Amplio); vocales: Andrés Almirón (Flores, Partido Nacional), Edgardo Gutiérrez (Tacuarembó, Partido Nacional), Menalvina Pereira das Neves (Salto, Partido Nacional), Alfredo Gorla (Río Negro, Frente Amplio), Adriana Costa (Maldonado, Frente Amplio); coordinador: Nelton Barreda (Partido Nacional, Artigas). Actúa en la Secretaría el funcionario Ezequiel Villemur. Asisten a la sesión como oyentes los ediles Luis Ceriani y David Helguera. Preside el edil Marcelo Casaretto.

Siendo las 10:15 se inicia la sesión y se nombra como secretario *ad hoc* al edil Leonardo Pereira.

Seguidamente se pasa a tratar el tema de sangría de yeguas. Se dialoga brevemente del tema, sobre el cual se resuelve dejarlo en carpeta para tratarlo en la próxima reunión de la Comisión.

A continuación se trata el Oficio N° 477/24, oficio de la Junta Departamental de Artigas N° 313/24, versión taquigráfica sobre situación de ganados con el tema garrapata, presentado por el edil Luis Ceriani. Los ediles tomaron conocimiento del tema y pasa a archivo.

La Comisión entiende oportuno enviar invitación a la bióloga Alda Rodríguez para tomar conocimiento sobre el tema garrapata y picudo rojo”.

Acá no se lo colocó en el acta, pero se solicita la invitación a la bióloga Alda Rodríguez para la reunión del Congreso, con Comisiones, que se va a realizar en Tacuarembó, los días 14, 15 y 16 de febrero, porque justamente la bióloga Alda Rodríguez es de Tacuarembó y tiene unos trabajos muy importantes sobre resistencia a garrapata y sobre el picudo rojo, que es el que afecta a las palmeras.

“Se planteó el tema fijación de precios fictos para el cobro del 1 % del precio del ganado, sobre el cual se resuelve solicitar información a cada Intendencia del cálculo y el costo que tiene.

No habiendo más temas a tratar, finaliza la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

Firman presidente y secretario.

Me gustaría hacer una aclaración acá sobre el tema del 1 % del precio del ganado. Dice, “se resuelve solicitar información a cada Intendencia del cálculo”, o sea, cómo hace cada Intendencia para realizar el cálculo, qué parámetros toma y el costo actual del ficto para el cobro del 1 %, porque se entiende que cada Intendencia tiene costos diferentes de ficto y entonces se quiere contar con esa información para tomar alguna resolución.

PRESIDENTE.- Bien. Con respecto al tema de la bióloga Alda Rodríguez, le pedimos que, si lo tiene, nos alcance el contacto a la Mesa, como manera de contactarnos con ella; vamos a hacer de orden la invitación para el próximo Congreso.  
(k.f.)

Ponemos a consideración del Cuerpo...

Tiene la palabra Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- En consonancia con lo que informa el Edil Nelton Barreda –coordinador de la Comisión–, al final del párrafo, donde dice: “Se resuelve solicitar información a cada Intendencia del”... “ficto vigente”, sería, en lugar del “cálculo del costo” que tiene–. ¿Es así, Nelton?

EDIL BARREDA (Nelton).- Yo aclaré –no sé si escuchaste– que dice: “se solicita información a cada Intendencia sobre cómo realizan el cálculo y el costo que tiene el ficto”. El mecanismo para el cual...

EDIL SILVERA (Alejandro).- Entonces sería: “del ficto y su forma de cálculo”.

SEÑOR BARREDA (Nelton).- Exacto, el ficto actual y cómo realizan el cálculo..., qué parámetros toman o...

EDIL SILVERA (Alejandro).- A efectos de aclarar cómo hacemos el pedido.

SEÑOR BARREDA (Nelton).- Exactamente, por eso lo aclaré cuando estaba haciendo uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el Acta N° 2 de Ganadería, Agricultura y Pesca con esa corrección.

Por la afirmativa.

SE VOTA: afirmativo.

Acta N° 2. **Legislación.** Beatriz Peña.

EDILA PEÑA (Beatriz).- Gracias.

Buenas noches, señor presidente.

“En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el día 30 de noviembre de 2024, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado, se reúne la Comisión Asesora de Legislación con el siguiente orden del día.

En primer término, se dialoga extensamente sobre aspectos inherentes a la labor que desarrollan los ediles departamentales. Tras varios diálogos se resuelve, por unanimidad, continuar trabajando en esta legislatura sobre aspectos relacionados con la Ley N° 12.778, a la espera de recabar mayores insumos acerca de la temática que regula la norma enunciada.

Se hace constar que durante el transcurso de la reunión se recibió a autoridades de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

No habiendo más asuntos a considerar, se da por finalizada la sesión”.

Firman: Miguel Giménez, presidente, Nathali Muniz, secretaria.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Se pone a consideración el Acta N° 2 de la Comisión de Legislación. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Nos estábamos fijando que el acta anterior –que ya la aprobamos– también tiene la hora de finalización al final, la cual será retirada, ¿verdad?

PRESIDENTE.- Pasamos al Acta N° 2 de la **Comisión Asesora de Medio Ambiente.**

Sergio Pereyra.

(Murmullos).

¿No...? Hable usted...

EDILA GÁSPERI (Susana).- Gracias, señor presidente.

“Acta N° 2.

En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el 30 de noviembre de 2024, siendo la hora 10:07, en instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado, se reúne la Comisión Asesora de Ambiente con el siguiente orden del día.

Se presentan los miembros de la Comisión, se hace una puesta a punto de los temas que se han venido trabajando.

Se dialoga por el transcurso de la reunión sobre la problemática que se afronta en el departamento de San José, referente a la contaminación en el agua provocada por una industria y las causas que esta misma ocasiona.

A razón de tales efectos la Comisión sugiere que, a través de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, se solicite la información referente a dicha problemática y la misma sea enviada a la Comisión de Medio Ambiente y a las Juntas Departamentales de los ediles integrantes de dicha Comisión. (m.g.g.)

Seguidamente se dialoga por instancia de varios minutos respecto a la problemática abordada en reunión anterior referente a las plantas de hidrógeno verde. Respecto a la misma y luego de un intercambio de opiniones, la Comisión sugiere cursar invitación por la Mesa al director de Medio Ambiente de Tacuarembó para el próximo Congreso a celebrarse en el departamento citado anteriormente.

Subsiguientemente, se propone abordar dicho tema cuando se disponga de la información pertinente por intermedio de esta Asesora y de los representantes de las empresas involucradas.

Asimismo, se sugiere reiterar la solicitud cursada anteriormente referente al pedido de información y proponiendo que el mismo sea antes del mes de febrero del año 2025. En el mismo sentido se sugiere reiterar la invitación para la realización del Encuentro de Comisiones de Ambiente de todas las Juntas Departamentales del país, así como también la invitación al señor ministro Robert Bouvier y autoridades ministeriales, sugiriendo la misma para el mes de marzo de 2025.

No siendo para más, se da por finalizada la reunión”.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- En el segundo párrafo, donde dice “se dialoga durante el transcurso de la reunión sobre la problemática que se afronta en el departamento de San José referente a la contaminación en el agua provocada por una industria y las causas...”, sería “las consecuencias que esta misma ocasiona”... Y deberíamos saber cuál es la industria, porque si vamos a generar una solicitud de información al Ministerio de Ambiente...

Dice: “Se le solicite información”, o sea que si tenemos que pedir información debemos...

EDILA GÁSPERI (Susana).- De la empresa Toryal..., es una curtiembre ubicada en el kilómetro 34.200 de la ruta 1.

EDIL SILVERA (Alejandro).- ¿Curtiembre...?

EDILA GÁSPERI (Susana).- Toryal.

EDIL SILVERA (Alejandro).- ¿Ubicada...?

EDILA GÁSPERI (Susana).- En ruta 1, kilómetro 34.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Y lo otro que me parece..., que ustedes nos pedirían también, es que formáramos asunto con ese tema, ¿no? Porque no hay un asunto hecho...

EDILA GÁSPERI (Susana).- No.

EDIL SILVERA (Alejandro).- O sea que piden la formación de asunto.

EDILA GÁSPERI (Susana).- Correcto.

Perdón, Alejandro. Este tema se abordó en la Junta Departamental de San José, en una moción donde se trató este tema. Y nosotros, los mocionantes en esa oportunidad, obviamos realmente –y hago *mea culpa*– haber derivado este tema al Congreso Nacional de Ediles.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Igualmente, nosotros ya hemos dicho que es potestad de los ediles presentar un tema a nivel de Comisión y después viene el pedido para que nosotros formemos asunto. Está bien lo que hicieron, no es un cuestionamiento al trabajo de la Comisión. Simplemente, como no lo dice expresamente, creo que al pedirnos que hagamos solicitud de informes ya están pidiéndonos que formemos asunto.

Por eso lo quisiera agregar: que quedara como agregado que piden la formación de asunto y que se agregue allí, en lugar de “causas”, poner “consecuencias”, y que se trata de la empresa Curtiembre Toryal, ubicada en ruta 1, kilómetro 34, a efectos de que podamos identificar y seguir trabajando en el tema.

Eran solamente esos agregados, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra Ripoll.

EDIL RIPOLL (Juan).- Gracias, presidente.

En la segunda página y en el mismo sentido que lo que planteaba el edil Silvera con respecto a la otra solicitud de información, lo digo para este tema específico, concreto y en general, porque reiteradamente tenemos la buena voluntad de reiterar solicitudes porque no nos ha llegado la información y a veces no somos lo diáfanoamente claros para que la Mesa pueda cursar una invitación y no se vuelvan locos después tratando de buscar cuál fue la solicitud de informes anterior. Porque dice además: "Asimismo se sugiere reiterar la solicitud cursada anteriormente". Se refiere a hidrógeno verde.  
(cg)

EDILA GÁSPERI (Susana).- Correcto.

EDIL RIPOLL (Juan).- Pero si en el futuro –no lo digo como una crítica, y si es crítica, es constructiva–, cada vez que hagamos una reiteración podemos ser más específicos con respecto a cuándo se hizo la solicitud, creo que le vamos a allanar el camino a la Mesa para que pueda ser más eficiente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra edil Gasteasoro.

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Gracias, presidente.

Yo tengo una preocupación sobre el último párrafo, porque en marzo seguramente va a haber cambios ministeriales y Robert Bouvier ya no será más ministro de Ambiente, y las autoridades también van a cambiar. Entonces, habría que promover un encuentro para, en el mes de marzo... Sería, o con las nuevas autoridades o capaz que buscando... Una sugerencia ahora en la Comisión era esperar a que por lo menos se establezcan las autoridades y buscar en el mes de abril... y, por lo menos, permitirles 30 días para que se establezcan en el cargo. Es una sugerencia nomás.

PRESIDENTE.- Bien. ¿Pronto?

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Sí.

PRESIDENTE.- ¿Va a hablar?

EDIL SILVERA (Alejandro).- Sí.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Como ha sido con todos los encuentros que las Comisiones nos han planteado, a este párrafo le agregaría que queda a consideración de la Mesa Ejecutiva el momento de la realización del encuentro, y lo vemos en coordinación. Porque nos acercamos a tiempos difíciles, en marzo tenemos el cambio de Gobierno, mal podemos nosotros, al nuevo ministro de Ambiente, pedirle información o hacerle planteos sobre esto.

Ya estuvimos discutiendo a nivel de Mesa si hacíamos o no el Congreso en el mes de abril. Al final, concluimos hacerlo en el mes de abril, los primeros días. O sea, nos acercamos a 2 meses bastante complicados, yo digo que dejemos a consideración de la Mesa si hacemos o no este encuentro de medio ambiente, el cual consideramos que es muy importante, pero también tendremos tiempos en los que de repente haya Juntas que no comparezcan y nosotros no podamos... Tal vez la Comisión, en el mes de febrero, puede elaborar un índice temático sobre lo que quisiera abordar en ese encuentro y presentarlo en esa resolución de febrero, y nosotros ahí podemos trabajar y determinar una fecha.

PRESIDENTE.- Yo diría que este párrafo vuelva a la Comisión, la Comisión realice el temario sobre lo que quiere tratar y, en el mes de febrero, lo envíe de nuevo. Si les parece a todos...

(Asentidos).

Bien, entonces, primero ponemos a consideración del Cuerpo la parte del párrafo donde pide la formación de asunto y en la cual dice cuál es la industria a la cual se refiere –que fue lo que pidió Alejandro–, y ponemos también a consideración que este párrafo vuelva a la Comisión, la Comisión realice el temario y lo vuelva a traer en el mes de febrero.

Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Ahora ponemos a consideración del Cuerpo el Acta N° 2 de Medio Ambiente, con los agregados recientemente votados. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos al Acta N° 2 de la **Comisión Asesora de Tránsito y Transporte**; coordinador Mario Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Mario).- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches para todos.

“En la ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado, el día 30 de noviembre de 2024, siendo la hora 10:00, en instalaciones de Junta Departamental de Maldonado, se reúne la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte, con el siguiente orden del día:



Asuntos entrados. 'Medidas de protección ciclistas en rutas nacionales', por parte del edil Alejandro Silvera, departamento de Artigas.

Se sugiere dar ingreso por Comisión para generar expediente y número de asunto. (a.g.b.)

Este tema se relaciona con el asunto pendiente N°407/24, Oficio N° 260/23, proveniente de la Junta Departamental de Flores.

La Comisión exhorta a que la Secretaría coordine una reunión con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Unasev e integrante de la Federación de Ciclistas, para tratar este tema en este ámbito y poder dar celeridad al mismo, ya que la solicitud del curul data del año 2012.

La idea es que se tome esta preocupación como prioritaria por parte del Ministerio de Transporte de Obras Públicas y Unasev, previa consulta a técnicos en la temática, ya que la falta de señalización y rutas no apropiadas para esta disciplina está afectando en la pérdida de vidas humanas.

Se propone priorizar en campañas de sensibilización en cada departamento.

Reiteramos la importancia de pasar los temas tratados por las Comisiones a cada Junta Departamental y a cada Ejecutivo departamental.

Solicitamos que se creen los asuntos con los temas tratados en Colonia el día 2 de noviembre de 2024 para generar este expediente.

Se solicita poner en consideración que cada vez que se reúna esta Comisión en los distintos departamentos puedan concurrir representantes de la Dirección de Tránsito del Ejecutivo Departamental y el representante de esta Comisión por el departamento”.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Hacemos la aclaración por parte de la Mesa de que nosotros ya en Colonia enviamos todas las actas, con todos los temas tratados, a todas las Juntas Departamentales. Ya lo habíamos empezado en el Congreso anterior y bueno, en este también, una vez que ya tenemos la versión taquigráfica y que arreglamos todo, volvemos a enviar. O sea, ya estaba dentro del trabajo. Capaz que en Colombia no le han avisado todavía, en la Junta de ustedes, pero que se fijen que ya están todos los temas.

Tiene la palabra Gasteasoro.

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Gracias, señor presidente.

Solo quería hacer una sugerencia a la Mesa: que antes de exponernos a nosotros,

a los coordinadores, a leer, preguntemos antes en sesión, porque hemos reclamado que desde las Comisiones se quedaran hasta los días de la sesión... O sea, es un llamado de atención nomás, porque hay compañeros nuestros que se quedaron como para leer las actas. En este caso la secretaria, nuestra compañera, está acá a mi lado.

Entonces, como se ha solicitado esto a los demás ediles, que hicieran todo el esfuerzo de quedarse hoy sábado –lo que era más fácil todavía que los domingos, ya que hoy es el mismo día de las Comisiones–, bueno, solo una sugerencia, nada más: que, antes de ponernos a nosotros y a los coordinadores, preguntemos primero si no hay alguien en sala que pueda leer el acta correspondiente, porque además pueden llegar a hacer algunas aclaraciones de lo que está en las mismas también.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias.

En ese aspecto, antes de darle la palabra a los otros ediles, aclaro que la Comisión decide quién va a hablar en el plenario. Yo nombro al coordinador porque en realidad no sé a quién mandan. Por ejemplo, en la Comisión anterior, que yo nombré al coordinador, la presidente de la Comisión, Susana Gásperi, dijo, estoy yo presente, se presentó, ¿verdad? Nombramos en el acta por ese tema, pero la Comisión es la que decide y lo lógico es que cada vez que la Comisión se reúna decida quién es el que va a venir a leer el acta. El tema es que, como van cambiando, entonces nombramos al coordinador y el coordinador designa. ¿Qué le parece?

Arranco con Ripoll, primero, que tenía la palabra.

EDIL RIPOLL (Juan).- Sí, el Reglamento es claro, la Comisión debe designar quién va a leer el acta y debería dejar constancia en el acta misma. Yo creo que es algo que está en desuso, es la verdad. Algunas Comisiones resuelven, no queda constancia en el acta, pero eso solucionaría algo que creo que, aunque no es muy relevante, puede generar alguna suspicacia, algún dolor o algún malentendido cuando por el contrario estamos tratando de superar todo ese tipo de situaciones.

Gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Gallardo.  
(dp)

EDIL GALLARDO (Washington).- Gracias, señor presidente.

En la misma línea que el compañero Juan Ripoll, también acá, en un párrafo en la página de adelante, dice: “la Comisión exhorta”; habíamos quedado en que siempre a la Mesa le sugerimos los temas, que pueda actuar, sugerir siempre a quien sea, a la Mesa, al secretario.

Solamente eso. Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra la edil Estela Álvarez.

EDILA ÁLVAREZ (Estela).- Bueno...

PRESIDENTE.- La había visto, tenía la palabra...

EDILA ÁLVAREZ (Estela).- Disculpe, lo que pasa es que me disponía a leer el acta y como usted nombró al coordinador, quizás fue por eso que empezó a leer el acta. Quien había sido designada en ese momento para eso había sido mi persona.

Creo que no quedó claro el último párrafo, donde lo que pedimos realmente es que se creen los asuntos que esta Comisión... En Colonia no teníamos asuntos entrados, solo quedó uno en carpeta, que está relacionado con el que hoy entró también, lo que sí pedimos ahí es que se generen asuntos con lo que la Comisión aportó en Colonia. Por la respuesta que le dio al compañero edil entendí que no había comprendido lo que pedimos ahí, capaz que está mal redactado.

PRESIDENTE.- No, la respuesta fue a la parte que dice: "Reiteramos la importancia de pasar los temas tratados por las Comisiones a cada Junta Departamental y a cada Ejecutivo departamental", la respuesta fue en base a eso y le contestamos que ya en el Congreso anterior, en Colonia, a la semana de que se había arreglado toda la parte del acta y todo, ya los enviamos. Por lo menos a la Junta de Treinta y Tres ya nos llegó la carpeta con todos los temas, creo que tiene que haber llegado a todas la Juntas. A ese párrafo me refería, no al siguiente de la creación de asuntos.

EDILA ÁLVAREZ (Estela).- Bueno.

PRESIDENTE.- Bien, ponemos entonces a consideración... Le pido disculpas porque no le di la palabra, en realidad voy al tanteo, viendo el nombre y a quién le doy la palabra o no.

(Interrupción).

Tenía la palabra Alejandro Silvera –me había olvidado–, y después le doy la palabra...

EDIL SILVERA (Alejandro).- Yo no tuve tiempo de agregar el material de la Comisión, pero me dejó sinceramente bastante molesto con la Unasev, porque existe un material en Internet, que encontré ayer a la noche, que dice "Guía para ciclistas. Uruguay". Yo soy del palo del ciclismo, hace 33 años que soy dirigente. Este documento nunca lo vi, nunca llegó. No puede ser que muera gente en nuestras rutas nacionales. Hay gente que practica ciclismo como deporte, pero también como esparcimiento. El edil Guillermo Gasteasoro es uno de ellos, lo practica como esparcimiento y por salud, no por deporte. Y aquí se establece cómo se usan las ciclovías, las bicisendas, consejos de seguridad para estacionar tu bici, consejos de seguridad para circular. Es un documento de más de 50 páginas. Nunca llegó a Artigas esto, nunca llegó a los dirigentes del ciclismo, jamás.

Entonces yo lo voy a mandar a la Comisión para la próxima, pero es una de las cosas a reclamarle a Unasev: que genere documentos y que luego los distribuya. Esto aquí está en blanco y negro porque no tengo impresora a color, pero está en colores, muy lindo, pero la Web. Si salió la publicación, y aparentemente salió porque está el depósito legal y todo, al interior no nos llegó. Entonces, es un poco el reclamo de que... Y en esto va la vida de nuestros hijos, de nuestros nietos, de nuestros conocidos, porque son muchachos los que están muriendo. Yo planteé la situación de dos muchachos, uno el año pasado, una niña de 15 años y este año otro de 15 años. Y ha habido muchas más, y casos de gente mayor.

(k.f.)

Y ese era mi enojo, por el tema de Unasev y la forma en que actúa, que yo no lo veo llegar al interior.

Estaba mirando ahora lo que el edil planteaba sobre el tema tránsito en el Congreso pasado..., pero no encontré que hubiera un asunto que ustedes hubieran pedido, es decir, asuntos pendientes... Estoy leyendo el acta pasada.

Dice: "Sobre este tema recurrentemente esta Comisión deja en carpeta, para ser tratado en futura visita del representante de Unasev, temas que preocupan a los miembros". Y detalla cinco temas..., pero no pidieron formación de asunto. Capaz que por eso quedó...

EDILA ÁLVAREZ (Estela).- Tal cual; por eso es que...

EDIL SILVERA (Alejandro).- Yo sugiero –y lo voy a hacer como moción– que se agregue que en los siguientes temas se forme asunto para el tratamiento de la Comisión.

Y ellos son: 1) Legislación con respecto a las picadas de motos: se deberían aplicar sanciones más severas y mejor fiscalización. 2) Tema *deliveries*: debería tenerse una identificación con libreta diferenciada para la capacitación correspondiente y fiscalización. 3) Aumento de siniestros en rutas que involucran transporte pesado, análisis de las causas. 4) Tema academias de tránsito: capacitaciones no están valorando el manejo en rutas nacionales. 5) Se valora positiva la reglamentación del país vecino, Brasil, en considerar la forma de coordinación entre las autoridades de ambos países para poder mejorar controles en el tránsito y la fiscalización vehicular.

Estos serían los cinco temas que sugiero incorporar en el acta de ahora para que se forme asunto para que lo tengan para la próxima sesión.

PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra el edil Mario Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Mario).- Muchas gracias, presidente.

Sinceramente no sabía que tenía que hablar Estela; lo que tenía entendido era que

estaba designado como coordinador para leer en cada Congreso. Eso es lo que tenía entendido y me da pena que no me lo hubiera dicho personalmente –ya que estuvimos hablando un rato largo hoy– y yo la hubiera dejado leer sin ningún tipo de problema. Eso, por un lado; lo quiero dejar claro porque esto también se trata de compañerismo y de ética, independientemente de los partidos políticos.

Y quería preguntarle al edil compañero de Artigas si él es coordinador o secretario...

(Interferencia de micrófono).

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Yo soy coordinador y la Comisión generalmente me designa, a pesar de mi insistencia de que cumplan, como debe ser, con el Reglamento. Que no quedemos todos siempre en la misma historia de que acá solo se viene a hacer turismo, justamente basados en eso.

Cada uno tiene sus responsabilidades y la Comisión tiene las suyas. Nosotros le reclamamos, le sugerimos, pero no podemos intervenir más que eso.

PRESIDENTE.- A los dos ediles –y esto va para todo el Cuerpo–, respetemos el trabajo que están haciendo, de corazón, las funcionarias. Yo los dejo dialogar, no tengo problema, pero vamos a decir los nombres cuando hablamos porque si no, quedan que no saben qué van a hacer...

Entonces, la idea no es estarlos interrumpiendo, mientras que el diálogo sea normal los dejo, pero respetemos el trabajo de las funcionarias, digamos el nombre, entonces es más fácil.

Tiene la palabra el edil Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- En el último párrafo del anverso dice: “La idea es que se tome esta preocupación como prioritario por parte del MTOP y Unasev, previa consulta técnica en la temática, ya que la falta de señalización” –y este agregado me parece que no debería ir–... “y rutas no apropiadas para esta disciplina”. Las rutas no deben ser apropiadas para el tránsito del ciclismo –digamos–, eso no está previsto en ningún lado, sí hay que tener normas de seguridad.

O sea que yo sugeriría sacar ese pedacito, porque no corresponde que nosotros lo establezcamos.

PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra la edil Estela.

EDILA ÁLVAREZ (Estela).- Perdón. En el documento que nos llegó a la Comisión Asesora justamente se hablaba de la consideración general de las rutas para el tránsito de personas vulnerables. Dentro de las personas vulnerables en el tránsito reconocemos, por supuesto, a los ciclistas.

Está en el mismo documento que usted tiene, que envió a la Comisión y que lo leímos.

(m.g.g.)

EDIL SILVERA (Alejandro).- Me refiero a que no estoy de acuerdo con poner que las rutas no son apropiadas para el ciclismo, las rutas se hacen para la circulación. Después hay que poner cartelería, que es lo que reclamamos, para que la gente tome consciencia de los cuidados que debe tener al circular en la ruta: el cuidado que debe tener el camión, el cuidado que tiene que tener el motociclista, el automovilista, el peatón y el ciclista. Pero la ruta se hace de una manera, no se hace apropiada para el ciclismo; es diferente en zona urbana, que uno puede hacer una ciclovía, pero en ruta nacional no se puede hacer una ciclovía.

Por eso les decía, las rutas no deben hacerse apropiadas al ciclismo o a cualquier otra disposición, es referido a eso; distinto es la señalización que nosotros reclamamos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Guillermo Gasteasoro.

EDIL GASTEASORO (Guillermo).- Lo que yo creo –y acá voy a hablar de la pequeña experiencia que he tenido y de haber compartido con la gente– es que hay rutas nacionales, principalmente en el interior profundo, que no tienen las banquetas suficientes o la suficiente limpieza de las mismas como para la circulación de bicicletas. O sea, si vos tenés una banquina apropiada y ves que viene un auto a alta velocidad, te podés tirar hacia el costado. Interpretando la charla con la compañera, un poco más temprano en Comisión, se hacía referencia a esas rutas nacionales que a veces no son todas como las que vemos, por ejemplo, como las rutas 1, 3 o 5.

Desde el Ministerio –y acá no estoy hablando solo de este período sino que hago referencia también a los 15 años de nuestro gobierno, y sin temor a equivocarme porque hablo como ciclista que soy– no se cumple ni con las medidas ni con la limpieza correspondientes a las rutas. Por lo tanto, eso dificulta que el ciclista tenga la oportunidad de retirarse hacia donde corresponde. Creo que la Comisión se refería a eso, pero, claro, un dialogado a veces en el acta no queda bien.

Por eso nosotros, en Colonia, sugeríamos que en aquellas Juntas Departamentales donde disponen de la buena voluntad de los funcionarios –en quienes nos apoyamos siempre–, que no esté un compañero de Comisión oficiando de secretario y haciendo el acta, porque después de terminar de transcribir todo en la computadora se pierde el hilo del tema. Proponíamos que coordináramos previamente para que haya un funcionario que pueda llevar, no una versión taquigráfica pero sí por lo menos una versión lo bastante aproximada a lo que es la discusión del tema.

También reitero –y eso va para la Mesa Ejecutiva– sobre la posibilidad de contar en

este período con la adquisición de grabadores, para que en algún momento le aliviemos el trabajo a un compañero y tenga la verdadera disponibilidad de trabajar sobre estos temas. Porque ellos se referían a esas rutas, Alejandro. A veces no resulta fácil que solo un compañero lleve la discusión de siete, ocho o nueve, como hemos tenido, incluyendo los oyentes. Era eso, nada más.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra Alejandro Silvera.

EDIL SILVERA (Alejandro).- Retiro la moción justamente para habilitar la discusión de cuáles son las rutas convenientes y las que no lo son.

Así que en el buen sentido interpreto y coincido con el planteo realizado, por lo que retiro la moción que había hecho de eliminar ese párrafo. (cg)

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Gallardo.

EDIL GALLARDO (Washington).- Gracias, señor presidente.

En virtud de la documentación a la que hizo mención el coordinador del Partido Nacional, Alejandro Silvera, también sería bueno que, así como llega a Tránsito, nos llegue también a nosotros a la Comisión de Deportes.

Gracias.

PRESIDENTE.- En primer lugar, vamos a poner el agregado de los cinco temas para que se creen como asuntos entrados en esta acta. Lo ponemos a consideración del Cuerpo. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Disculpe, Gallardo, ¿que toda el acta o que...?

Tiene la palabra Gallardo.

EDIL GALLARDO (Washington).- La documentación de la Unasev a la que hizo mención el coordinador del Partido Nacional...

PRESIDENTE.- Pero eso lo dejamos por interno, que él lo envíe a la Comisión.

EDIL GALLARDO (Washington).- Bien. Gracias.

PRESIDENTE.- Entonces, con el agregado que recién votamos, ponemos a consideración el Acta N° 2 de Tránsito y Transporte. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Tiene la palabra el edil Nelton.

EDIL BARREDA (Nelton).- ¿Quedó así, “rutas no apropiadas”?

PRESIDENTE.- Sí. Retiró la moción el edil Alejandro Silvera y quedó como estaba.

EDIL BARREDA (Nelton).- De acuerdo a lo que se habló en sala, capaz que poniendo “rutas con condiciones no apropiadas” se salva la...

(Asentidos).

Le agregamos “con condiciones no apropiadas”.

PRESIDENTE.- Reconsideramos, entonces, la votación del Acta N° 2, con esa corrección, donde dice: “con rutas no...”... Pero dice “rutas no apropiadas para la disciplina”...

(Dialogados).

VARIOS EDILES.- “En condiciones no apropiadas”...

EDIL BARREDA (Nelton).- “No apropiadas” es una cosa, pero “con condiciones no apropiadas” es otra.

PRESIDENTE.- Se pone, entonces, a consideración del Cuerpo el acta con dicho cambio. Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos a la **Comisión Asesora de Turismo**. Acta N° 2.

Francisco Gutiérrez...

EDIL GUTIÉRREZ (Francisco).- Disculpe, primero ella...

EDILA VELÁZQUEZ (Adriana).- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en la persona de José Luis, quiero agradecerles a los compañeros de Maldonado y a todos los funcionarios de la Junta por recibirnos tan bien y permitirnos trabajar cómodamente.

Como coordinadora de esta Comisión Asesora quiero informar que en Comisión se decidió que el secretario Francisco Gutiérrez leyera el acta. Así que le cedo la palabra a él.

PRESIDENTE.- Gracias.



Tiene la palabra Gutiérrez.

EDIL GUTIÉRREZ (Francisco).- Buenas noches, presidente, y muchas gracias.

“Acta Nº 2.

Maldonado, 30 de noviembre de 2024.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles [...] –que constan en actas–.

“Informe.

1) Segunda reunión (30 de noviembre de 2024, Junta Departamental de Maldonado). A la hora 10:15 se da comienzo y se recibe al director de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, Martín Laventure.

2) Se consulta sobre la problemática de los arrendamientos temporales, la implementación y fiscalización. Maldonado está trabajando en un decreto departamental conjuntamente con el doctor Julio Facal, el cual se espera se pueda aplicar en la temporada 2026.

3) Se consulta sobre la realidad del turismo en Maldonado. Se está trabajando fuertemente con los actores privados en forma mancomunada con el sector público, buscando la creación de fondo de promoción presupuestal. Se trabaja mucho en que Maldonado sea una segunda residencia.  
(a.g.b.)

Se menciona el beneficio que da el crecimiento del eno-turismo y el avistamiento de aves en la región.

A su visión personal, en este período se concretaron dos proyectos importantes para el sector: a) Ley de corredor inmobiliario. b) Ley de viviendas irregulares.

4) Se consulta sobre el impacto ambiental de los diferentes desarrollos turísticos. Se atienden siempre las inquietudes de los vecinos y las ONG, pero resuelven las autoridades pertinentes.

5) Se consulta sobre la integración del turismo entre la Intendencia de Maldonado y la Intendencia de Lavalaja. Sobre este punto se intercambiaron varias opiniones.

Se sugiere a la Mesa invitar para el próximo Congreso al doctor Julio Facal para dialogar y aportar insumos sobre este tema a esta Comisión”.

Y están las firmas del secretario y de la presidenta.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Ponemos a consideración del Cuerpo entonces la aprobación del Acta N° 2 de la Comisión Asesora de Turismo.

Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Pasamos a la **Comisión Asesora Fiscal**, Acta N° 3.

(Dialogados en la Mesa).

Ripoll.

EDIL RIPOLL (Juan).- "Acta N° 3, Comisión Asesora Fiscal.

Maldonado, 30 de noviembre de 2024.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles"... –y se adjunta la nómina de los asistentes–...

"Informe.

1) Se recibe a las autoridades de la Mesa Permanente.

2) Se realiza un intercambio donde se informa acerca del proceso de trabajo de la transición. En lo relativo a las cuentas bancarias del CNE, se informó que se han obtenido las llaves digitales y respecto a otras situaciones atinentes al funcionamiento de contralor y pago.

No se ha recibido información aún de las distintas Juntas Departamentales que tienen derecho al descuento del beneficio por la participación en el Congreso Anual.

Se informa por parte de la Mesa que en el día de ayer se recibió, a las 16.30 horas, el rol de operador y que se hacen gestiones para que se actualicen planillas de ingresos.

Dada la situación que se plantea, la Comisión sugiere se gestione el traslado de la carpeta del BROU del departamento de Lavalleya, sucursal Minas, a donde entienda pertinente.

Se sugiere también por la Comisión la necesidad de tener un servicio profesional de un contador, de manera que no solo funcione para un período anual, a los efectos de lograr una continuidad en la gestión quinquenal. Por lo expuesto, solicitamos se evalúe en la Mesa respecto a esta decisión".

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Dialogados en la Mesa).

No se vota.

Nos quedaría la **Comisión Interinstitucional**, Acta N° 2.

EDILA PAIZ (Alejandra).- En esta instancia me asignaron la lectura del Acta N° 2 de esta Comisión.

“Maldonado, 30 de noviembre de 2024.

En Maldonado, departamento de Maldonado, siendo la hora 10:00, en instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Alejandro Colacce (Paysandú, Partido Nacional), Diego Núñez (Canelones, Frente Amplio), Luis Frugoni (Flores, Partido Colorado) y Alejandra Paiz (Tacuarembó, Cabildo Abierto). Secretaria: Claudia Maciel (Colonia).

Informe.

1) Se intercambian apreciaciones de la reunión mantenida con Agesic en el día de ayer.

2) Se recibe a la Mesa Ejecutiva. Se intercambian ideas sobre la hoja de ruta a fijar.

3) Como hoja de ruta se propone:

a) Capacitación por parte de la Oficina del Servicio Civil.

a.1) Solicitar para los próximos días reunión con el director de la Oficina del Servicio Civil, señor Ariel Sánchez, para planificar posibles actividades en conjunto.

(dp)

a.2) Teniendo en cuenta el cambio de autoridades, manifestar el interés de este Congreso de trabajar con la Oficina del Servicio Civil de aquí en adelante.

b) Escuela de Gobierno. Concretar reunión con el señor Pablo Sierra para continuar y avanzar con los cursos de la Escuela de Gobierno, tanto para ediles como para funcionarios. Se aclara que está pendiente el curso de técnica legislativa para funcionarios.

c) Comenzar a trabajar en la diagramación de los talleres que se impartirán en el primer Congreso Nacional de Ediles de la próxima legislatura, en el mes de julio, como tentativo.

d) Solicitar entrevista con el Congreso Nacional de Intendentes, tanto intendentes como consejeros, a fin de concretar lo hablado hasta el momento y que aún no ha sido ejecutado.

Sin más temas en el orden del día, cerró la sesión”.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Se pone a consideración el Acta N° 2 de la Comisión Interinstitucional.

Por la afirmativa...

SE VOTA: afirmativo.

Antes de terminar, tenemos dos cositas.

Número 1: algunas de las Comisiones trabajaron con actas viejas. Nosotros vamos a tratar en el próximo Congreso de pasar por cada una y explicarles al respecto.

Y número 2: ¿vieron dónde dice “tesorero”, “coordinador”? No nos cuesta nada agregarles a las actas nuevas, abajo, un ítem que diga “vocero de la Comisión”, así para la próxima sesión nos evitamos el problema y cuando vamos a leer el acta ya sabemos quién va a ser el encargado de hacerlo, porque ustedes se dan cuenta que lo han hecho los presidentes, los coordinadores, los secretarios.

Por último, le voy a dar la palabra a José Luis Sánchez, que quería decir unas palabras.

EDIL SÁNCHEZ (José).- Buenas noches.

Primero que nada, quiero agradecerles la presencia en Maldonado. Y espero que hayan disfrutado de nuestro departamento, que hayan podido trabajar cómodamente en nuestra Junta Departamental de Maldonado y que hayan sido bien recibidos.

En segundo término, quiero agradecer a todos los funcionarios de la Junta Departamental de Maldonado –de Secretaría General, de Servicio, de Audio–, que han estado a la altura para desarrollar este Congreso. Cuando se habló de que íbamos a hacer la Mesa en Maldonado se pusieron el Congreso al hombro para poder recibirlos en nuestra Junta Departamental.

Y, como siempre, estamos con las puertas abiertas en nuestro departamento de Maldonado para recibirlos cuando ustedes lo deseen. Y buen retorno a su departamento.

Un saludo por parte de la presidenta de la Junta Departamental, que no pudo acompañarnos en la noche de hoy, y del señor Intendente; justo hoy es su cumpleaños, por eso no asistió a saludarnos al Congreso.

Así que un abrazo grande a todos y buen retorno.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Ripoll.

EDIL RIPOLL (Juan).- Gracias, presidente.

Quiero agradecer a la Junta Departamental de Maldonado por la hospitalidad a la que nos tiene acostumbrados, la verdad, a José Luis, a la presidenta, que no ha podido estar con nosotros, a los funcionarios, que nos han hecho sentir como en nuestra propia casa.

Y deseo brevemente hacer una pequeña felicitación a todos los partidos políticos que integran este Congreso y que integran el sistema democrático de este país, este sistema democrático tan particular, tan representativo, tan singular, tan único. Más allá de lo que son las luchas electorales, por encima de las diferencias, ha habido paz y seguramente vamos a tener una transición también en paz, ejemplar para el resto de la región y para el resto del mundo. Entonces, mucho más allá de los resultados electorales –un día el pueblo tiene una opción y mañana puede tener otra–, mucho más allá de eso, felicitarnos a todos porque realmente hemos sembrado, para el presente y para el futuro, paz, democracia y libertad.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Agradecemos de nuevo a toda la Junta de Maldonado, ediles, funcionarios, a todos.

Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

(Siendo la hora 21:09 minutos se levanta la sesión).  
(k.f.)

María Desanttis de Pérez  
Directora Departamento  
Reproducción Testimonial

Daniella Pintos  
Jefa de Área Taquigrafía